

- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
 - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
 - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
 - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

OPCIÓN A

Responda al tema **El Sexenio Revolucionario (1868-1874): intentos democratizadores**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

Documento 1:

“ESPAÑOLES: La Junta revolucionaria de Sevilla faltaría al primero de sus deberes si no empezara por dirigir su voz a los habitantes todos de esta provincia y a la nación entera, manifestándoles los principios que se propone sustentar y defender como base de la regeneración de este desgraciado país, cuyo entusiasmo no ha podido entibiar tantos siglos de tiranía y cuya virilidad no han podido debilitar tantos años de degradación.

1º) La consagración del sufragio universal y libre como base y fundamento de la legitimidad de todos los poderes y única verdadera expresión de la voluntad nacional.

2º) La libertad absoluta de imprenta, sin depósito, fianza ni editores responsables, y sólo con sujeción a las penas que marca el código para los delitos de injuria y calumnia.

3º) La consagración práctica e inmediata de todas las demás libertades, la de enseñanza, la de cultos, la de tráfico e industria, etc., y la reforma prudente y liberal de las leyes arancelarias, hasta que el estado del país permita establecer de lleno la libertad de comercio.

11º) Cortes constituyentes por sufragio universal directo, para que decreten una Constitución en armonía con las necesidades de la época [...].

¡¡Viva la libertad!! ¡¡Abajo la dinastía!! ¡¡Viva la Soberanía Nacional!!

Sevilla, 20 de septiembre de 1868.”

Documento 2:

“Señores diputados: Aquí, el partido republicano reivindica la gloria de haber destruido la monarquía. No os echéis en cara la responsabilidad de este momento supremo. No, nadie ha matado. Yo, que tanto he contribuido a que llegase este momento, debo decir que no siento mérito alguno de haber concluido con la monarquía. La monarquía ha muerto sin que nadie haya contribuido a ello. Señores, con Fernando VII murió la monarquía tradicional; con la fuga de Isabel II, la monarquía parlamentaria, y con la renuncia de Amadeo nadie ha acabado con ella. Ha muerto por sí misma.”

Discurso de Castelar en la Cortes. 11 de febrero de 1873

- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
 - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
 - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
 - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

OPCIÓN B

Responda al tema **La sublevación militar y Guerra Civil (1936-1939)**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

Documento 1:



Entrega de fusiles a la población de Madrid por el gobierno de la República, 18 de julio de 1936



Los generales Franco, Mola y Cavalcanti en Burgos

Documento 2:

“La guerra es, pues, como un plebiscito armado. La lucha blanca de los comicios de febrero de 1936, en que la falta de conciencia política del gobierno nacional dio arbitrariamente a las fuerzas revolucionarias un triunfo que no habían logrado en las urnas, se transformó, por la conciencia cívico-militar, en la lucha cruenta de un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que salió a la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la patria, y muy ostensiblemente, en un gran sector, para la defensa de la religión; y de la otra parte, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España, con todos sus factores, por la novísima "civilización" de los soviets rusos...

La Iglesia no podía ser indiferente en la lucha. De una parte, se suprimía a Dios, cuya obra ha de realizar la Iglesia en el mundo y se causaba a la misma un daño inmenso, en personas, cosas y derechos; de la otra estaba el esfuerzo por la conservación del viejo espíritu, español y cristiano. [...]"

Carta colectiva del episcopado español sobre la guerra (1 de julio de 1937)